

Expediente: 431/2020

AP-450 a 453-2020 y 455 a 457-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 4 de diciembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 62, situado en la Plaza del Olivo (AP-457-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arbolado. Se trata de un ejemplar prematuramente envejecido a nivel fisiológico, a pesar de ser joven. Se detectan defectos estructurales que comprometen la capacidad del árbol de desarrollar el porte potencial de su especie. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal. **OBSERVACIONES:** Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte. Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente. Las posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	SGP152t83DCWiOSDtwDl9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/12/2020 08:13:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SGP152t83DCWiOSDtwDl9A==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-457-20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 20 de noviembre de 2020
2. **SITUACIÓN:** Plaza del Olivo.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*.
5. **P.C. (c.m):** 53
6. **ALTURA (m):** 5,5
7. **ALCORQUE (m):** Explanada de albero.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Árbol terciado antiguamente (Probablemente terciado ya en vivero).
 - Inclinación de aproximadamente 32º respecto a la vertical.
 - Inclinación deficientemente corregida en copa.
 - Chancros en zona basal del tronco, en área donde se ejerce la tensión de tracción de la inclinación.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte.
 - Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente.
 - La posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

13. PLANO DE SITUACIÓN:

